

PMIE 2019

Plan anual

Estimados Padres y Apoderados

Presentamos a ustedes el Plan de Mejoramiento Educativo año 2019, con sus respectivos objetivos, estrategias y acciones que nos permitirán entregar apoyos pertinentes a nuestros estudiantes y así avanzar hacia la mejora continua.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

MISIÓN Y VISIÓN

Misión



Formar en sus aulas, personas integrales, es decir, capaces de valorar la vida, de cultivar sanamente su cuerpo, su mente y de nutrir el espíritu con valores profundos, inspirados en la iglesia católica, y así desenvolverse con éxito y conciencia crítica en la sociedad.

Visión



Ser un colegio trascendente dentro de la comunidad, que aporte al desarrollo y pueda responder en forma oportuna y justa a las demandas educacionales de San Carlos y sus alrededores.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SELLOS INSTITUCIONALES

**Formación
Católica y
Valórica**

**Logros
Académicos**

**Colegio
como
Agente
Protector**



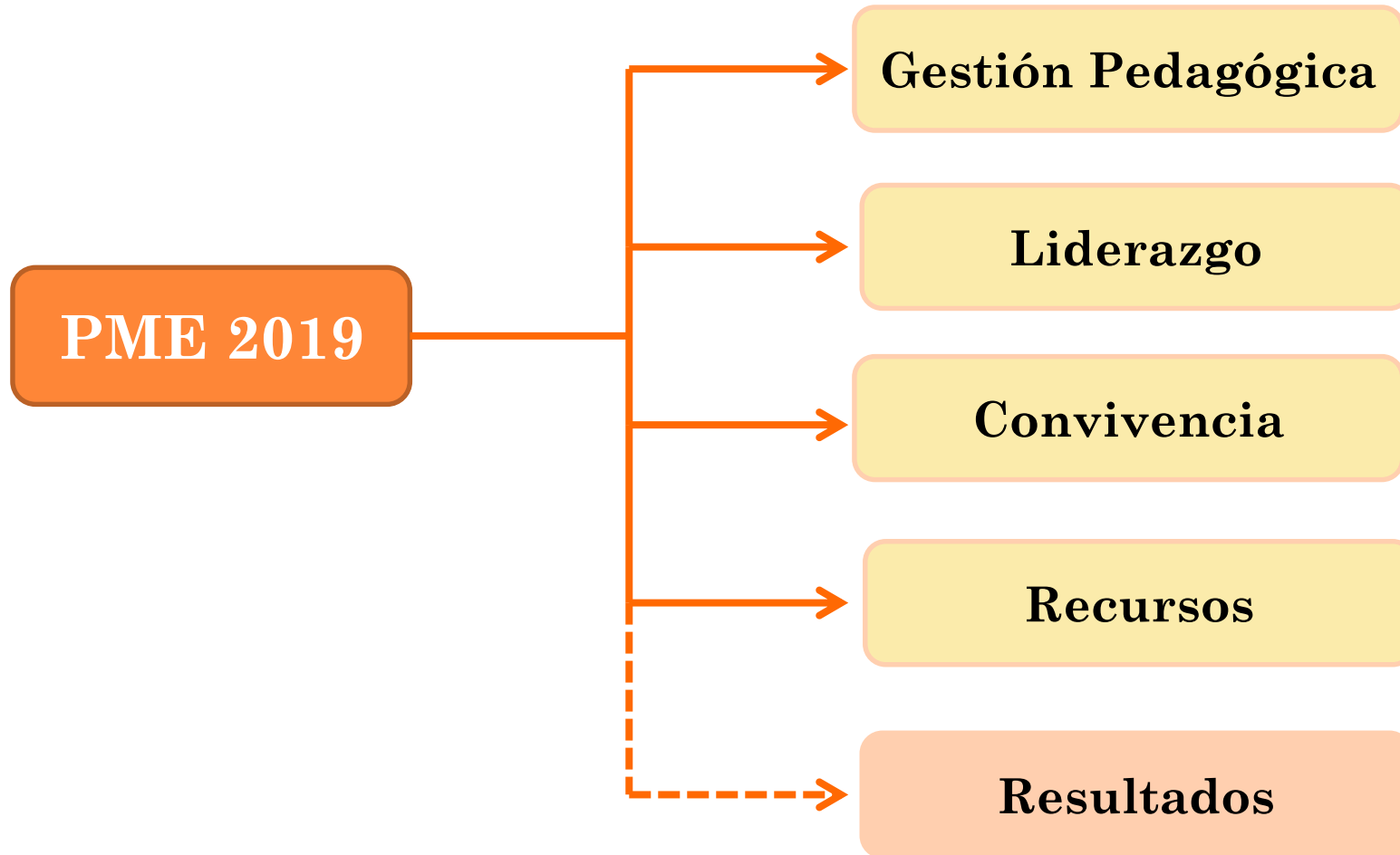
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VALORES INSTITUCIONALES



PME 2019

DIMENSIONES DE GESTIÓN



GESTIÓN PEDAGÓGICA

▪ OBJETIVO:

Fortalecer la Gestión Pedagógica con énfasis en la evaluación, promoviendo el desarrollo de los aprendizajes de todos los estudiantes en coherencia con las Políticas Educativas y definiciones del PEI.

▪ ESTRATEGIAS:

- ✓ Evaluación.
- ✓ Acompañamiento y retroalimentación de la Gestión Docente.
- ✓ Apoyo al estudiante.

ACCIONES

1. Actualización Reglamento de Evaluación



En el transcurso del año lectivo se programarán jornadas de reflexión en torno al Decreto 67, permitiendo alinear y actualizar el Reglamento de Evaluación a dicho decreto.



2. Evaluación Docente



Se realizará acompañamiento y retroalimentación a los profesores(as) que se incorporan a la Carrera Docente, con seguimiento y apoyo al proceso de elaboración del Portafolio y clase grabada.



3. Observación y Retroalimentación de clases



Se realizará observación y retroalimentación de clases en los niveles de Educación Parvularia hasta 4° de Enseñanza Media, utilizando pauta con rúbrica. Así también, se efectuará planificación semanal para evidenciar la aplicación del DUA. Para ello, se asignarán dos horas no lectivas a cada docente.



4. Plan de Monitoreo



Se implementará Plan de Monitoreo constante del avance de los estudiantes en los distintos niveles (consejo de evaluación, estudio de casos, evaluación progresiva, dominio lector, entre otros) lo que permitirá la toma de decisiones en forma oportuna para brindar los apoyos pertinentes a los estudiantes que lo requieran. Para ello se contratará docente a cargo de este monitoreo.



5. Prácticas Evaluativas



Se contará con docente a cargo de evaluación, considerando los niveles de Educación Parvularia hasta 4° Enseñanza Media; con el objetivo de empoderar a profesores de distintas prácticas evaluativas que serán aplicadas a estudiantes enfocándose en habilidades y desarrollo de competencias.



6. Reforzamientos



Se contará con un Plan de Reforzamiento Pedagógico en los niveles de 1° básico a 4° Enseñanza Media , en las distintas asignaturas según necesidades detectadas. Se contratarán docentes idóneos para el apoyo a estudiantes que lo requieran.



LIDERAZGO

▪ OBJETIVO:

Favorecer en el Equipo Directivo, docente y profesionales de la educación, el conocimiento y apropiación de las orientaciones emanadas de las políticas públicas; permitiendo el desarrollo de competencias y prácticas de liderazgo efectivo.

▪ ESTRATEGIAS:

- ✓ Procedimientos comunicacionales y de convocatoria.
- ✓ Liderazgo efectivo.

ACCIONES

1. Coordinación Áreas Pedagógicas



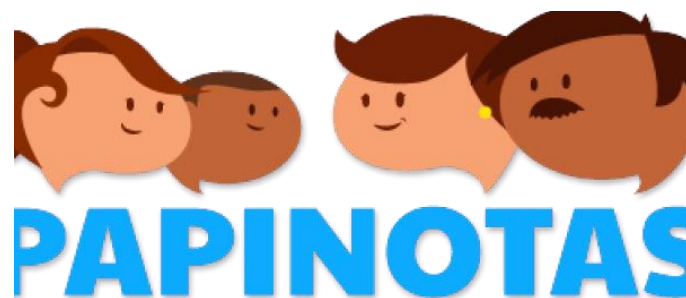
Se realizarán Planes por Áreas, incorporando acciones alineadas al PEI y a los Objetivos Estratégicos del PME. Así también, se asignarán recursos económicos para la concreción de los respectivos planes, con seguimiento y evaluación a las acciones incorporadas en cada plan.



2. Estrategias Comunicacionales



Se optimizará el uso de plataformas digitales como Proeduca y Papinotas, con el fin de entregar información en forma expedita y oportuna a la Comunidad Educativa.



3. Jornadas de Reflexión



Se programarán durante el año lectivo jornadas de reflexión pedagógica y de actuales políticas educativas (MBE-MBD - sistema DPD), lo que permitirá a docentes y profesionales de la educación empoderarse de la normativa vigente.



CONVIVENCIA

▪ OBJETIVO:

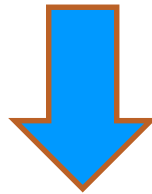
Promover en la Comunidad Educativa la implementación de prácticas sistemáticas que favorezcan el desarrollo personal y social de todos los estudiantes.

▪ ESTRATEGIAS:

- ✓ Actividades extraescolares.
- ✓ Mecanismos de apoyo e incentivo.
- ✓ Desarrollo personal y social.

ACCIONES

1. Actividades Educativas y Culturales



Se promoverá y gestionará la participación de los estudiantes en diversas actividades educativas y culturales, tales como: torneos, giras culturales de estudio, debates, ferias, entre otros; incorporando a los estudiantes desde Educación Parvularia hasta 4° Enseñanza Media.



2. Bienestar al Estudiante



Se gestionará y entregará los recursos necesarios a los estudiantes que lo requieran, previa evaluación de trabajadora social; lo que permitirá equiparar sus condiciones y lograr óptimos aprendizajes.



3. Ceremonia de Premiación



Al finalizar el año lectivo se realizará ceremonia de premiación con el fin de reconocer y motivar a los estudiantes por sus logros alcanzados; lo que permitirá potenciar el desarrollo integral de cada estudiante desde Educación Parvularia hasta 4° Enseñanza Media.



4. Clima de Convivencia



Durante el año lectivo se programarán diversas acciones y/o estrategias que serán aplicadas a los estudiantes, con el fin de mejorar el Clima de Convivencia; lo que permitirá vivenciar nuestro sello Colegio como Agente Protector.



5. Motivación Académica



El Equipo de Orientación en conjunto con el Equipo Técnico, implementarán acciones que permitan potenciar durante el año lectivo en nuestros estudiantes el indicador de Motivación Académica, con el objetivo de mejorar aprendizajes.



6. Talleres Extraprogramáticos



Se programarán y ejecutarán diversos talleres extraprogramáticos enfocados en el desarrollo de diferentes habilidades e intereses, con la participación de estudiantes de Kinder a 4° Enseñanza Media. Así también se asignarán los recursos necesarios para su implementación.



RECURSOS

▪ OBJETIVO:

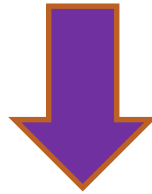
Afianzar el sistema de adquisición y uso eficiente de los recursos humanos y materiales al servicio de la concreción del PEI y del PME.

▪ ESTRATEGIAS:

- ✓ Administración de recursos.
- ✓ Desempeño profesional.

ACCIONES

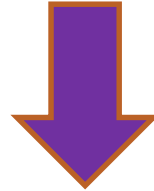
1. Adquisición de Recursos



Se adquirirán los Recursos Financieros y Educativos para el logro de los objetivos estratégicos del PME y concreción del PEI, considerando protocolo establecido.



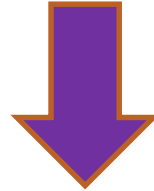
2. Reconocimiento al Buen Desempeño



Se realizará al término del año lectivo ceremonia de premiación en la que se reconozca el buen desempeño alcanzado por los funcionarios que laboran en el establecimiento y contribuyan a la concreción del PEI, previa aplicación de pauta de evaluación.



3. Recursos Humanos



Se contratarán docentes, profesionales y asistentes de la educación, con el fin de brindar los apoyos necesarios a los estudiantes que lo requieran, según necesidades detectadas.

